

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
SECRETARIA MUNICIPAL

**PROMULGA ACUERDO N° 19 DE 03.02.2009
DEL CONCEJO MUNICIPAL.**

DECRETO EXENTO 932

RECOLETA,

09 MAR 2009

VISTOS:

1.- La necesidad de mejorar la eficiencia en los resultados académicos de los estudiantes de la Educación Municipal de Recoleta.

2.- El Ord. N° 18349 del Secretario Ministerial de Educación Región Metropolitana, que imparte instrucciones operativas para el Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2009.

3.- Que el Concejo Municipal de Recoleta en Sesión ordinaria de 03 de Febrero de 2009, adoptó el Acuerdo N° 19, que Aprobó el Programa del Fondo de la Gestión de Educación 2009; Y

TENIENDO PRESENTE : Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, con esta fecha dicto el siguiente decreto :

DECRETO

PROMULGASE el Acuerdo N° 19 de 03 Febrero del 2009, del Concejo Municipal, mediante el cual se aprueban las Iniciativas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión de Educación 2009, que se desarrollaran en la Comuna de Recoleta, cuyo contenido consta en documento anexo, el cual para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.

FDO.: SOL LETELIER GONZALEZ, ALCALDESA; DIONISIO VIO BARRAZA, SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LO QUE TRANSCRIBO A UD CONFORME A SU ORIGINAL.

SLG/DVB/gnp.

Transcrito a :

- Control
- Jurídico
- Educación
- Of. Partes



[Handwritten signature]
DIONISIO VIO BARRAZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ACUERDO N° 19

RECOLETA, 03 FEBRERO DE 2009

El Concejo Municipal de Recoleta, en su Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por la Jefa Departamento Educación; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE LAS INICIATIVAS DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION DE EDUCACION 2009, QUE SE DESARROLLARAN EN LA COMUNA DE RECOLETA, CUYO CONTENIDO CONSTA EN DOCUMENTO ANEXO, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Sol Ltelier González

Don Marcelo Teuber Carrillo

Doña Marcela Hales Hales

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi

Don Pablo Garrido Mardones

Don Patricio Lobos Labra

Don Juan Antonio Pasten Tapia

**Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar**



**GONZALO MOLINA PALOMO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

GMP/gnp.

- Control
- Jurídico
- Dideco
- Secplac
- Secret. Municipal